

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30707** *HACIENDA SAN IGNACIO, S.L.*

María José de Góngora Macías, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 3 de Sevilla,

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución nº 154/10, dimanante de los Autos nº 1. 016/08 en materia de ejecución de títulos judiciales, seguidos a instancias de Adela Oliver Oliver, contra la ejecutada, Hacienda San Ignacio, S.L., habiéndose dictado Decreto de fecha 26 de julio de dos mil diez, por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada, Hacienda San Ignacio, S.L., por importe de 172.391.76 euros de principal, mas la cantidad de 35.000 euros que, provisionalmente, se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 30 de septiembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100072329-1